



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
"JUNTOS"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° 067-2019/MIDIS-PNADP-UA

Lima, 23 SET. 2019

VISTOS:

El Memorando N° 000096-2019-MIDIS/PNADP-UTPU, emitido por el Jefe de la Unidad Territorial Puno, e Informe N° 000163-2019-MIDIS/PNADP-UA-TES, emitido por el Coordinador de Tesorería de la Unidad de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 005-2019-MIDIS/PNADP-UA del 21 de enero de 2019, se autorizó, la apertura de la Caja Chica para la Sede Central y las Unidades Territoriales de la Unidad Ejecutora N°009: PROGRESA para el año fiscal 2019, designándose a los responsables titulares y suplentes e importes según anexo N° 2;

Que, mediante Memorando N° 000096-2019-MIDIS/PNADP-UTPU, el Jefe de la Unidad Territorial Puno del Programa JUNTOS solicitó a la Unidad de Administración la designación de la señora Mariela Condori Choque, identificada con DNI N° 72493018 como nueva responsable suplente de la caja chica de la referida Unidad Territorial; puesto que, la persona que se encontraba designada como responsable suplente ya no labora en el Programa Juntos;

Que, mediante Informe N° 000163-2019-MIDIS/PNADP-UA-TES, el Coordinador de Tesorería de la Unidad de Administración luego de la evaluación y de acuerdo a las disposiciones internas, emitió opinión favorable respecto al cambio del responsable suplente del manejo de los fondos de caja chica de la Unidad territorial Puno del Programa JUNTOS, por lo que, concluyo que resulta necesario modificar el anexo N° 2 de la Resolución de la Unidad de Administración N° 005-2019-MIDIS/PNADP-UA;

Que, por lo expuesto, resulta necesario dar atención a lo solicitado por el Jefe de la Unidad Territorial Puno del Programa JUNTOS y realizar una modificación al anexo 2, aprobado por el artículo 2 de la Resolución de Administración N° 005-2019-MIDIS/PNADP-UA de fecha 21 de enero de 2019;

Con los vistos del Coordinador de Tesorería y del Especialista Legal de la Unidad de Administración;



De conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y demás normatividad aplicable; el Manual de Operaciones aprobado mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 69-2019-MIDIS/PNAADP-DE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Anexo N° 2 de la Resolución de la Unidad de Administración N° 005-2019-MIDIS/PNADP-UA, de fecha 21 de enero de 2019 en lo que se refiere a la designación del responsable suplente para el manejo de los fondos de caja chica de la Unidad Territorial Puno del Programa JUNTOS, conforme se indica a continuación:

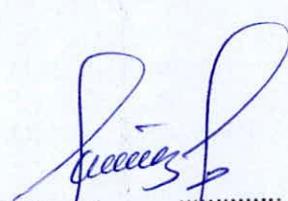
Sede	Responsable Suplente	
	Apellidos y Nombres	DNI
Puno	Mariela Condori Choque	72493018

ARTÍCULO 2°.- Disponer que todos los demás extremos de la Resolución de la Unidad de Administración N° 005-2019-MIDIS/PNADP-UA, mantienen su plena vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente Resolución a las Coordinación de Contabilidad y Tesorería, a efectos de que procedan con el trámite correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar la presente Resolución a la Unidad Territorial Puno del Programa JUNTOS, a efectos de que tomen conocimiento de su contenido.

Regístrese y comuníquese,


CPC. JUANA MUÑOZ RIVERA
Jefa de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"
PROGRESA

